

ahora toca... huelga indefinida

a partir de 28 de junio de 2009



¿y dónde están vuestros negociadores...?

Varios sindicatos profesionales del sector llevamos desde Enero dando el apoyo incondicional a la mesa negociadora, pero habiendo transcurrido 6 meses sin convenio los sindicatos que nos representan se han quedado “pillados” en unas simples concentraciones provinciales. Los sindicatos convocantes de la huelga (SPV, Alternativa Sindical, STS, SPS, SIPVS-C) seguimos buscando dónde están vuestros negociadores: desaparecidos, escondidos, anonadados, esperando instrucciones, lamentándose, preparando nuevos cursos de formación, pasterleando con la patronal, en Stan Bye... ¿Dónde quedaron las palabras de aquellos que nos llamaban a las movilizaciones, esos que incluso nos animaban a una futura huelga? ¿Para cuando la dejamos, para el año que viene?

Creemos que ya no podemos permitir ni un minuto más esa pasividad y dejadez. Ellos les han fallado a los más de 100.000 trabajadores sin respuestas a su futuro laboral, AHORA NO NOS FALLES TÚ, DEFIENDE TU PROFESION

● **¿CÓMO HEMOS LLEGADO A ESTE PUNTO DE “NO RETORNO”?**

El motivo de convocar la primera huelga indefinida en la historia de la seguridad privada en España es la situación tan precaria por la que pasa nuestra profesión a causa del incumplimiento sistemático de la Ley de Seguridad Privada y el intrusismo conocido y consentido por la Autoridad Competente en la materia.

También es lamentable la falta de respeto que la patronal del sector tiene a sus trabajadores. Con la excusa de la crisis, están intentando trasladar a los trabajadores todo el coste económico a través de una congelación salarial del Convenio para el año 2009, A eso se le suma la dinámica generada con la sentencia de las horas extras, conflicto eternizado hasta el extremo para no pagar a los trabajadores lo que se le adeuda, o lo que es peor, la intención velada de pagar la factura de las horas a cargo de un convenio infumable. Los trabajadores no son culpables de su mala gestión en lo referente al precio de la hora extra, ni la no adecuación del articulado del convenio.

Aunque todo eso ya lo sabíamos, lo que nunca podremos comprender es como los sindicatos representados en la mesa negociadora siguen callados y a verlas venir... acaso ya han olvidado sus compromisos adquiridos en las asambleas... donde nos pedían unidad ¿donde quedaron sus intenciones?

● **¿EN QUE CONSISTE UNA HUELGA INDEFINIDA?**

Al contrario de una huelga general, que centra las reivindicaciones en un día concreto, la opción de la huelga indefinida deja abierta un sinfín de oportunidades para que los trabajadores de la seguridad privada apoyen nuestras reivindicaciones. Lamentablemente, a causa de los abusivos “servicios mínimos” impuestos por el Ministerio del Interior, a muchos trabajadores se le recorta en la practica ejercer el derecho de huelga. Por eso hay que combinar este recurso con otros alternativos. Estad bien atentos a las acciones que os vamos proponiendo a lo largo del tiempo. Habrá una primera fase de información a los trabajadores, y otros momentos fuertes donde centraremos la presión en acciones concretas y localizadas. La HUELGA será una herramienta útil para presentar todo tipo de denuncias contra las patronales del sector, contra el MIR, donde vamos a denunciar y pedir la DIMISION del Secretario de Estado de Seguridad, por no respetar las Sentencias del T.S., y un largo etc. de acciones judiciales, que mientras esté convocadas se llevarán a cabo, pero que de momentos no podemos avanzar, comprenderán las razones.

● **¿QUE ES LO QUE REIVINDICAMOS?**

En el escrito registrado a la Dirección General de Trabajo el pasado 12 de Junio, los convocantes exponen seis puntos en los que se basa la huelga indefinida. Son problemas crónicos (incumplimiento sistemático de la Ley por parte de las empresa y dejación de funciones por aquellos que tienen que hacerlas cumplir) y coyunturales (convenio colectivo, intrusismo, pérdida de poder adquisitivo, dilatación del proceso judicial de las horas extras).

● **¿COMO OS PODEIS ADHERIR A LA HUELGA?**

Lo podéis hacer en cualquier momento tan solo con rellenar el boletín de huelga que estamos repartiendo y presentarlo en vuestra empresa con 24 horas de antelación. También es muy importante que apoyéis las distintas acciones y concentraciones que realizaremos en centros y entornos concretos. La convocatoria quedarían suspendida cuando el Comité de Huelga considere que hay avances sustanciales en las reivindicaciones plasmadas en la convocatoria de huelga

● **PRIMERAS MEDIDAS A TOMAR**

El pasado 18 de Junio se configuró en Sevilla el Comité de Huelga nombrado para dar seguimiento a la huelga indefinida convocada en todo el territorio nacional en el sector de la Seguridad Privada. Se han organizado las primeras medidas generales a llevar a cabo para la consecución del objetivo que nos hemos marcado. Sobre esos acuerdos, con independencia de llevar a cabos acciones conjuntas a nivel nacional, cada promotor de la huelga irá organizado las acciones ordinarias a llevar a cabo. En nuestro caso, SPV Sevilla se han tomado las siguientes medidas:

✓ **ACTIVACIÓN DE LA HUELGA 30 J:** Asamblea informativa de Delegados y simpatizantes, con la puesta en marcha de distintos piquetes informativos repartidos por el territorio. Actuarán de forma regular e indefinida fomentando el cumplimiento de la Ley de Seguridad e informando de las novedades de la huelga.

✓ **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION** a los distintos comités de empresa y/ o Secciones Sindicales que se sumen a las acciones de la huelga, comunicándonos la adhesión a estas medidas mediante comunicado oficial.

✓ **ELABORAR ACCIONES DE PROTESTAS** en las empresas del sector de carácter espontáneas y significativas. A la precariedad laboral que sufren muchos trabajadores del sector, que hace incluso anular su

capacidad de reivindicar sus derechos, hay que contrarrestarla con actuaciones imaginativas y audaces. Para ello los representantes de los trabajadores tendrán que poner todos sus recursos en marcha.

✓ EXIGIR a cada Delegación de Gobierno el cumplimiento de los servicios mínimos marcados desde la Secretaría de Estado de Interior tal y como establece el RD 524/2002.

✓ ELABORAR CONCERNTRACIONES PERIODICAS en los grandes centros de trabajo donde se incumpla la Ley de Seguridad Privada (Aeropuertos, Puertos, RENFE, METRO, Centros Comerciales, Transporte de Fondos...) y en las Administraciones públicas para informar a los ciudadanos de las irregularidades que se cometen contra nuestro colectivo y por ende contra el propio ciudadano. Seguimiento y denuncia a través de los Comités de Empresa donde tengamos representación de los servicios mínimos establecidos por el Ministerio del Interior.

✓ INFORMACION DEL ESTADO DE LA HUELGA INDEFINIDA a través de boletines informativos y de los medios de comunicación. Profundizar en el asesoramiento y la cobertura legal de aquellos trabajadores que quieran ejercer libremente su derecho a la huelga.

✓ SEGUIR PRESIONANDO a los componente de las mesa negociadora para que reabra sin más dilación las negociación colectiva. Habrá que obligar de alguna forma a estos sindicatos a sentarse de una vez por todas y que tomen medidas reales. Nuestro sector no se puede permitir el lujo de "irse de vacaciones" con el cerrojazo echado de la negociación. Sabemos que hay intereses perversos que quiere dilatar hasta el extremo de pasar un año en blanco sin ningún acuerdo.

● DESINFORMACION DE EMPRESAS Y SINDICATOS

Ya antes de empezar la huelga, patronal y sindicatos contrarios a la presión sindical han puesto su maquinaria en marcha... Sabed que ambos intentarán confundiros. No lo permitáis, ante cualquier duda no dudéis en llamar a nuestros teléfonos y fiaros de quien realmente mira por vuestros intereses.

El no hacer nada y mostrar pasividad ante la falta de Convenio es lo más fácil, lo complicado es intentar movilizar e informar a los trabajadores. La desinformación de la patronal se inicia en las grandes empresas del sector, donde están difundiendo que la huelga es tan sólo en Cataluña. Ni caso, la huelga es para todo el territorio nacional y engloba a todo aquel que sea trabajador de una empresa de seguridad, (vigilancia, transportes de fondo, escoltas, operadores CRA, administrativos, contadores pagadores). Los sindicatos están

moviendo que la huelga será un descalabro y que tan sólo queremos darnos publicidad.

A la pasividad voluntaria demostrada, debemos sumar la falta de unidad entre las diferentes Federaciones Provinciales de los sindicatos de clase donde unos si están por la labor de llevar las medidas de presión mas allá de la concentración y otros tan solo se dedican a hacer política dentro de sus organizaciones y a coartar los derechos de representación de sus propios delegados. UGT sigue haciéndoles el trabajo a la patronal argumentando que con la crisis que hay no es el momento más adecuado para una huelga de este tipo Otro ejemplo claro es el cambio de ideas en el seno de CCOO y USO Cataluña, donde en un primer momento estaban interesados en la huelga en Cataluña por un convenio autonómico y tras la convocatoria de huelga indefinida se desligan justificándose en la paralización de cualquier movilización por parte de Madrid. Como veis los de CCOO continúan con el quiero pero no puedo y yo no he sido, tal y como hicieron con la negociación del último convenio que vendieron hasta la saciedad que ellos no firmaron, aunque si estuvieron de acuerdo con el acta 14, donde se plasmaron las cuantías. Especialmente llamativo ha sido también el descuelgue de última hora de dos sindicatos que han andado parte del camino con nosotros: son los sindicatos ATES y CSI-CSIF.

● SERVICIOS MINIMOS

El 100% del personal que preste servicio de protección de personas.

El 85% del personal en actividades de depósito, custodia, recuento y clasificación de moneda y billetes y demás objetos valiosos o peligrosos, así como en las de transporte y distribución. En los bancos y cajas de ahorro, entidades de crédito y en todos aquellos otros establecimientos, instalaciones o actividades en los que el servicio de seguridad se haya impuesto con carácter obligatorio.

El 75% del personal en centrales nucleares, petroquímicas, refinerías y depósito de combustibles. Fábricas de armas, explosivos y en sus almacenamientos. En las actividades de transformación, depósito, transporte y distribución de materias inflamables. Servicio de suministro y distribución de gas, agua y electricidad. Centrales de alarmas. Transportes públicos y centros de telecomunicaciones. En centros y sedes de comunicación social.

El 25% del personal que preste servicio en hospitales, juzgados, tribunales y dependencias de administraciones públicas.

SOBRE EL ÉXITO O EL FRACASO DE LA HUELGA

Cuando se valoró por SPV si firmar o no la convocatoria de esta HUELGA INDEFINIDA, lo reflexionamos muy seriamente, pues éramos sabedores de que tendría un escaso seguimiento dado que no contábamos con la implicación de los sindicatos mayoritarios, y por tanto, no estábamos dispuestos a sacrificar solo a unos pocos trabajadores –nuestros propios afiliados y simpatizantes- mientras que una gran mayoría aprovecharía esta circunstancia para hacer las horas extras generadas por las ausencias del huelguista, con lo que la presión a las empresas sería prácticamente nula, por este argumento estuvimos a punto de actuar como hicieron otros, no firmando, pero algo teníamos que hacer! ¿Qué? Los demás no hacen nada y eso... nos parecía y nos sigue pareciendo mucho peor!!!!

Por ello decidimos tirar para adelante y valorar positivamente los pocos puntos positivos que vamos a poder ejecutar:

1. Mostrar públicamente nuestro descontento y denunciar INDEFINIDAMENTE ante la sociedad en general la precaria situación del sector.
2. Utilizar la HUELGA como herramienta legal, útil para reclamar cuadrantes con servicios mínimos y denunciar los casos donde no se faciliten, así como pedir la nulidad judicial en sanciones, despidos, etc., de todos aquellos trabajadores, que con haber seguido solo un día la huelga, la empresa pretenda despedir.
3. Recurrir ante el T.S. los servicios mínimos abusivos que siempre nos imponen, para esta o futuras huelgas. (Solo por este punto merece la pena convocarla, de contrario siempre tendremos la espada de Damocles sobre nuestras cabezas)
4. Que todos perdamos el miedo a una patronal y sindicatos, que en colaboración parecen haber inyectado a todos los trabajadores.
5. Denunciar permanentemente el intrusismo y abandono que soportamos, por parte de empresas, administraciones, policía, etc., con una huelga vigente la sensibilidad de todos se agudiza, sobre todo la de los trabajadores/as del sector, que debemos implicarnos masivamente en la defensa de su empleo.
6. Quitar el protagonismo a unos sindicatos que nos vienen arrastrando permanentemente por el lodo, -dicen que ahora por la crisis es el peor momento- ¿cuándo años atrás las empresas

tuvieron pingues beneficios acaso los repartieron? ¿cuándo es buen momento para ellos?

7. Llegamos a la conclusión, que no hacer nada, era convertirnos en cómplices con nuestro silencio, y al menos nosotros, pensamos que era necesario decir: ¡¡Basta ya!! Todas las propuestas que nos aportéis serán estudiadas por los convocantes, y si se ven viables, ejecutadas, de momento estamos hablando de HUELGA INDEFINIDA, a muchos clientes les han informado de ella, (muchos de ellos han pagado la subida de los servicios desde enero de 2009 y no entienden que a nosotros no nos la hayan repercutido aún en el salario) les han facilitado los servicios mínimos y esta situación nos favorece a los trabajadores, para divulgar la precaria situación en que vivimos... de no haberla convocado a estas alturas todos andarían de vacaciones y nosotros los trabajadores... secuestrados y en silencio tragando lo que otros nos imponen.

8. Nuestra intención y objetivo es que se reabra una negociación paralizada desde el 20 de enero, que han ido dejando morir al aflojar la presión de las movilizaciones, por ello, siempre que nos garanticen "por escrito" el mantenimiento del poder adquisitivo de todos, -paralizaremos (no desconvocaremos) la huelga, para facilitar la negociación, pero será retomada en caso de que se demuestre que solo es un nuevo engaño. Este año muchos actores principales de este culebrón se quedaran sin vacaciones o al menos, no van a desconectar sus móviles, para saber de nuestras andanzas. ¡¡FELIZ VERANO A TODOS!!

● **SERVICIO DE ATENCIÓN AL TRABAJADOR**

SPV pone en marcha un servicio de información y asesoramiento al trabajador para toda la provincia de Sevilla en el móvil 609097766, en Málaga te atendemos en el teléfono 670365101 y en Cádiz en el 647610149, además de facilitar todas las novedades de la huelga en su página web www.sindicatodeseguridad.com